



**INFORME DEL ESTADO DE CONSERVACIÓN DEL  
QHAPAQ ÑAN, SISTEMA VIAL ANDINO (1459)  
ARGENTINA-BOLIVIA-CHILE-COLOMBIA-ECUADOR-PERÚ**

**2022**



## ÍNDICE

1. Resumen ejecutivo del informe	02
2. Respuesta a la decisión del Comité del Patrimonio Mundial	03
3. Otros aspectos de conservación actuales identificados por los Estados Parte que pueden tener un impacto en el valor universal excepcional de la propiedad	13
ARGENTINA	13
BOLIVIA	16
CHILE	18
COLOMBIA	21
ECUADOR	24
PERÚ	27
4. De conformidad con el párrafo 172 de las directrices operativas, describa cualquier posible restauración importante, alteración y / o nueva construcción prevista dentro de la propiedad, la (s) zona (s) de amortiguación y / o corredores u otras áreas, donde tales desarrollos puedan afectar el valor universal excepcional de la propiedad, incluida la autenticidad y la integridad	30
5. Acceso público al informe sobre el estado de conservación	31
6. Firma de la Autoridad	31



## 1. RESUMEN EJECUTIVO

El presente informe del estado de conservación del *Qhapaq Ñan*, Sistema Vial Andino, para el período 2021 – 2022, es el resultado de un trabajo conjunto de coordinación entre las seis Secretarías Técnicas a la cabeza de la Secretaría Pro Tempore, a cargo de Chile desde el 21 de junio del 2021. El trabajo que se presenta se desarrolló tanto en el contexto de la emergencia sanitaria a nivel mundial a causa de la pandemia del COVID 19, como en el posterior contexto post pandemia, que generaron grandes desafíos sociales y económicos en los países latinoamericanos y que implicaron que la implementación de la gestión del bien se adaptara a estas condiciones.

A la fecha, se continúa con la implementación de las recomendaciones del Comité de Patrimonio Mundial en el marco del trabajo conjunto de las seis Secretarías Técnicas. Además, se ha efectuado el primer informe periódico para el bien, a través de una metodología especialmente diseñada para ello, que implicó un exhaustivo trabajo conjunto durante el 2021 y el primer semestre del 2022.

Por otro lado, destaca la actualización del Sistema de Gestión Internacional, en concordancia con los nueve aspectos que estructuran el análisis realizado por ICOMOS en el 2018, caracterizado por el respeto a las normas de cada Estado Parte y el fortalecimiento de la gestión integral del bien como unidad. En este marco se continúa con la elaboración y actualización de los Planes de Gestión y Conservación.

Además, se consensó la metodología y documentos guía, para la Prevención del Riesgo y Manejo de Desastres que puedan afectar al bien, y se han reforzado las capacidades de las Secretarías Técnicas en el uso del aplicativo Kamayuq, versión 2.0.

Se ha dado continuidad al desarrollo e implantación del sistema de monitoreo del estado de conservación de la propiedad y de los componentes del patrimonio inmaterial.

En el marco del Sistema de Gestión Internacional, se logró fortalecer y visibilizar al *Qhapaq Ñan*, Sistema Vial Andino, destacándose la coordinación entre los Estados Parte que lo conforman con organismos internacionales.

Se ha continuado el trabajo de fortalecimiento de redes y de gestión participativa para la conservación integral del bien, así como se han implementado proyectos de conservación y puesta en valor en componentes del bien.



## 2. RESPUESTA A LA DECISIÓN 44 COM 7B.162 DEL COMITÉ DEL PATRIMONIO MUNDIAL (44 Sesión ampliada, Fuzhou, China/Reunión en línea, 2021)

***DECISIÓN 3. Encomia a los seis Estados Partes por su labor, con la colaboración y el apoyo de los Fondos Fiduciarios UNESCO/Japón para la Preservación del Patrimonio Cultural Mundial (JFIT), en particular por el alto nivel de participación de los pueblos indígenas y las comunidades locales en las actividades realizadas, mediante los talleres y reuniones celebrados, y los instrumentos elaborados, como el "Manual para la conservación de las estructuras arqueológicas en la tierra y la piedra".***

En el marco del proyecto, "Support to the reinforcement of the participative management structure of the Qhapaq Ñan, Andean Road System", financiado por el Fondo Fiduciario Japón/UNESCO para la Preservación del Patrimonio Mundial Cultural, así como en todos los que se desarrollan en el bien, ya sean de carácter local, regional, nacional o internacional, la participación de las comunidades indígenas y locales es fundamental, al ser las herederas, usuarias o estar vinculadas territorialmente a él. Para ello se consideran las normas, usos y costumbres establecidos en cada país y lugar.

En específico, este proyecto significó para los Estados Parte un trabajo de fortalecimiento de la gestión transnacional y de definición de estrategias y acciones conjuntas para garantizar la protección y monitoreo del Valor Universal Excepcional (OUV) de este bien patrimonial, con todos sus desafíos y particularidades.

El proyecto tuvo una duración de 36 meses, entre los años 2017 y 2019, con el objetivo principal de apoyar la implementación de las recomendaciones de la 38ª reunión del Comité del Patrimonio Mundial (Decisión 38 COM 8B.43), para asegurar una protección y conservación efectiva del OUV del itinerario cultural transnacional Qhapaq Ñan, Sistema Vial Andino. Con este objetivo se identificaron dos ejes transversales de acción. El primer eje abordó el **desarrollo de un sistema de monitoreo** del estado de la conservación del Bien, de la gestión de riesgos de desastres y del patrimonio cultural inmaterial asociado. El segundo eje de acción estuvo orientado al **fortalecimiento de capacidades de los equipos nacionales y locales** en las temáticas de gestión y uso público, en Estudios de Impacto Patrimonial (HIA) y en conservación de estructuras arqueológicas en tierra y piedra.

Su desarrollo y resultados fueron plasmados en una publicación elaborada por la Unidad de América Latina y el Caribe del Centro del Patrimonio Mundial en base a las contribuciones de las Secretarías Técnicas y de la Secretaría Pro Tempore (Anexo 1). En este sentido, los Estados Parte creemos necesario seguir consolidando el trabajo a través de una segunda etapa del proyecto, que pueda



dar continuidad a las actividades emprendidas y consolidar el vínculo entre los diferentes organismos nacionales e internacionales en beneficio de este patrimonio mundial transnacional.

Anexos:

- **Anexo 1:** Publicación Unesco 2021 “Qhapaq Ñan Sistema Vial Andino. Nuevos esfuerzos en favor de su conservación sostenible”

***DECISIÓN 4. Expresa su reconocimiento por el compromiso del Comité Técnico y su constante labor coordinada a pesar de las actuales circunstancias de la pandemia, y reconoce el traslado en 2019 de la Secretaría Pro Tempore, de Argentina a Bolivia, como expresión de coordinación política para garantizar la gestión a largo plazo del bien.***

Los Estados Parte ratifican el compromiso para garantizar la conservación y gestión integrada del Qhapaq Ñan, Sistema Vial Andino. Cabe destacar que el Comité Técnico, conformado por las Secretarías Técnicas de cada país, mantiene una nutrida agenda de reuniones, con el fin de dar respuesta a los diferentes desafíos de gestión, así como a las recomendaciones y requerimientos del Comité de Patrimonio Mundial y sus organismos consultivos.

En este período, destacamos:

- El traspaso de la Secretaría Pro Tempore de Bolivia a Chile, ejemplo de compromiso y trabajo de gestión técnica y democrática de manera participativa con las comunidades y actores locales, con foco en el fortalecimiento de la gestión integral del Bien, asumiendo esta responsabilidad como un reto de gestión transnacional. Este tercer acto de traspaso, que por motivo de la pandemia Covid se realizó de manera híbrida, muestra el adecuado funcionamiento del Sistema de Gestión Internacional del Qhapaq Ñan, Sistema Vial Andino. El acto se efectuó en Tiwanaku, con presencia de la Ministra de Culturas, Descolonización y Despatriarcalización de Bolivia y representantes diplomáticos de Argentina, Chile, Colombia, Ecuador y Perú. De manera virtual asistió la Ministra de las Culturas, las Artes y el Patrimonio de Chile, así como autoridades y Secretarías Técnicas de los cinco países Qhapaq Ñan (ver Anexo 2).
- La elaboración del primer informe periódico del bien, que implicó un intenso trabajo entre los seis países durante el segundo semestre de 2021 y el primero de 2022. El Qhapaq Ñan, Sistema Vial Andino, al tener 137 componentes, distribuidos en 6 países, que a su vez se ubican en distintas



provincias, regiones y comunas, requirió de una metodología específica para el llenado del cuestionario on line del informe, para entregar respuestas que reflejen la realidad del bien, al distinto tipo de preguntas que plantea el cuestionario. Las respuestas eran tanto de desarrollo, como de selección múltiple, de priorización de factores que afectan al bien, entre otras. Además, se requería proponer acciones para los factores más relevantes que afectan su conservación y gestión.

Para ello se contó con el apoyo de una consultora contratada para estos efectos, que desarrolló una metodología que permitió evaluar y ponderar la información entregada por los distintos países, y generar una propuesta de respuesta, que era evaluada y aprobada por el Comité Técnico, o ajustada, si correspondía. Así, la labor de efectuar el informe periódico requirió de 17 reuniones de trabajo del Comité Técnico, cada una con un promedio de 3 a 4 horas, además de las reuniones y el trabajo realizado al interior de cada país, para proveer la información requerida para la elaboración del informe.

El informe dio como resultado que los atributos que sustentan el Valor Universal Excepcional del bien se encuentran preservados.

- Además de las reuniones virtuales para tratar los desafíos de gestión y elaborar las respuestas conjuntas a las recomendaciones del Comité y del Informe Periódico, en los últimos dos años las Secretarías Técnicas, o la Secretaria Protempore en su representación, han participado en distintas instancias, para visibilizar el bien en el ámbito regional e internacional. En este sentido, cabe destacar (Anexo 4):
  - Colaboración con ILLA (Organización Internacional Ítalo-latinoamericana) para la organización de una muestra denominada "Qhapaq Ñan, El Gran Camino de los Andes" que se exhibió en el MUCIV (Museo de las Civilizaciones), en Roma, del 11 de mayo al 22 de agosto de 2021. Además de la muestra presencial, se contó con un recorrido virtual que se difundió en el ámbito de acción del IILA, asegurando su amplia cobertura (link muestra virtual: [http://www.amodus.it/NOMADE/IILA/IILA\\_TOUR.html](http://www.amodus.it/NOMADE/IILA/IILA_TOUR.html)).
  - Participación en el ciclo de conferencias asociado a la exposición "Qhapaq Ñan, El gran camino de los Andes", organizada por el ILLA, específicamente en el segundo encuentro, del 5 de julio de 2021. El tema correspondió al "El proceso de nominación del Qhapaq Ñan como Patrimonio Mundial de la UNESCO como ejemplo de cooperación internacional", en que la Secretaría Protempore del Qhapaq Ñan mostró el contexto de la gestión actual del bien, complementado por las Secretarías Técnicas, con los énfasis de gestión en cada país.



- Participación en el III Seminario Internacional de Patrimonio y Turismo del Mercosur, organizado por el Iphan de Brasil, a través de la presentación de la Experiencias de la gestión transnacional en el Qhapaq Ñan, el día 19 de octubre de 2021.
- Participación en las II Sesiones de Diálogo EU-LAC "La cooperación y las políticas en el marco del Patrimonio Cultural, los Itinerarios Culturales y su relevancia para la Asociación Birregional entre la Unión Europea, América Latina y el Caribe", 17 - 18 de febrero de 2022. Evento virtual, con la presentación de la gestión del Qhapaq Ñan, Sistema Vial Andino, en la Sesión de presentación de la gestión de rutas culturales.

Anexos:

- **Anexo 2.** Reporte gráfico del traspaso de la Secretaría Pro Tempore del Estado Plurinacional de Bolivia a la República de Chile, y noticias asociadas de Bolivia y Chile.
- **Anexo 3.** Manual de respuestas para sitios de patrimonio mundial seriado tercer ciclo - informe periódico, creado para responder el cuestionario del informe periódico del Qhapaq Ñan, Sistema Vial Andino.
- **Anexo 4.** Principales instancias para visibilizar el Qhapaq Ñan, Sistema Vial Andino en el ámbito regional e internacional.

***DECISIÓN 5. Toma nota con reconocimiento del diagnóstico sobre los progresos realizados en la aplicación del Sistema de Gestión por los seis Estados Partes y de la preparación del "Glosario de conceptos y términos técnicos de gestión para el Qhapaq Ñan, Sistema Andino de Carreteras, Patrimonio Mundial", relativo a la normalización del vocabulario común, y alienta encarecidamente a los seis Estados Partes a que sigan trabajando de manera coordinada para hacer frente a los problemas de gestión del bien.***

Los Estados Parte agradecemos el reconocimiento y el aliento por parte del Comité de Patrimonio Mundial. El trabajo del Comité Técnico Internacional del Qhapaq Ñan, Sistema Vial Andino, conformado por las Secretarías Técnicas de los seis países, trabaja de manera coordinada y sistemática para hacer frente a la gestión de este bien.

Desde el último Informe del Estado de Conservación, presentado para su tratamiento en la reunión N° 44 del Comité de Patrimonio Mundial en 2021, las



Secretarías Técnicas del Qhapaq Ñan, Sistema Vial Andino, se han reunido 35 veces, de manera virtual, para avanzar con las tareas pendientes y en la actualización del Sistema de Gestión Internacional. Cabe destacar que en este tiempo también cambiaron los profesionales de las Secretarías Técnicas de los Estados Parte de Bolivia, Colombia, Ecuador y Perú, por lo que una gran parte de la labor estuvo destinada a consolidar este nuevo equipo de trabajo para garantizar las articulaciones necesarias para la gestión integral del bien.

***DECISIÓN 6. Pide a los Estados Partes que finalicen y validen el documento actualizado del Sistema Internacional de Gestión y lo presenten para su examen por el Centro del Patrimonio Mundial y los Órganos Consultivos tan pronto como esté disponible.***

El proceso de actualización del Sistema de Gestión Internacional del Qhapaq Ñan, Sistema Vial Andino consistió en una revisión y actualización de los lineamientos planteados en el Anexo III del Expediente de Nominación del bien. Este trabajo fue llevado a cabo por las Secretarías Técnicas de los seis Estados Parte, sobre la base de la experiencia de gestión acumulada a más de ocho años desde la inscripción de este bien seriado a la Lista de Patrimonio Mundial y busca dar respuesta a las recomendaciones formuladas por ICOMOS Internacional (2018) luego de la evaluación de algunos Planes de Gestión presentados en el Informe del Estado de Conservación del 2017. Estas recomendaciones fueron analizadas en el Informe del Estado de Conservación del 2021 que fue luego tratado en la reunión N°44 del Comité de Patrimonio Mundial (2021).

El objetivo de esta actualización es, en línea con lo sugerido por ICOMOS Internacional: “proporcionar una versión actualizada del Sistema de Gestión, incluida una metodología de uso obligatorio para todos los componentes del Bien del Patrimonio Mundial Qhapaq Ñan, adaptada a las condiciones nacionales”.

La actualización del Sistema de Gestión Internacional del Qhapaq Ñan, Sistema Vial Andino contiene dos pilares centrales que fueron objeto de revisión y ajuste:

- La *Estructura de Gestión* que, junto con la *Matriz de Actores*, garantizan un marco institucional y los recursos necesarios para la protección y gestión sustentable y participativa del itinerario cultural;
- La *Matriz de Monitoreo Permanente del Sistema de Gestión*, que integra las matrices de planificación y seguimiento presentadas en el Anexo III del Expediente de Nominación, cuyo objetivo es orientar la elaboración de los planes de gestión en cada Estado Parte y permitir el seguimiento global de los avances.





Los Estados parte consideramos que esta actualización constituye un marco global de acción que permite una gestión más eficaz e integral del bien y puede ser adaptada a los diferentes contextos, condiciones y legislaciones nacionales.

Anexos:

- **Anexo 5.1:** Sistema de Gestión Internacional del Qhapaq Ñan, Sistema Vial Andino. Actualización 2022. Versión español e inglés.
- **Anexo 5.2:** Anexo Matriz de Actores Qhapaq Ñan, Sistema Vial Andino.

***DECISIÓN 07. También toma nota de la finalización de los Planes de Manejo de 4 secciones correspondientes al Perú (Puente Q'eswachaka; Cusco - Sección La Raya (Cusco - Desaguadero), Ollantaytambo. Sección Lares - Valle Lacco, y Sección Vitkus -Choquequirao), y pide también a los Estados Partes que sigan una metodología y un marco común para los restantes planes locales de manejo y conservación que deban presentarse.***

La nueva "Matriz de Monitoreo Permanente del Sistema de Gestión", elaborada a partir de la actualización del Sistema de Gestión Internacional, se configura como una herramienta ágil y sintética para monitorear y reflejar cuantitativamente los avances anuales en la elaboración, implementación y monitoreo de los planes de gestión en cada Estado Parte.

La misma incluye los contenidos mínimos, fases e indicadores que serán incluidos en los planes de manejo sobre la base de los lineamientos establecidos en el Sistema de Gestión Internacional y las sucesivas recomendaciones del Comité de Patrimonio Mundial y de ICOMOS Internacional, pero no vincula a los Estados Parte al uso de metodologías de planeación, relevamiento de información y estrategias de participación comunes, ya que las mismas se rigen por normativas y tradiciones de gestión diferentes en cada país.

La Matriz de Monitoreo está conformada por seis rangos de seguimiento, relacionados con las fases de elaboración de los Planes de Gestión. En cada una de ellas se describen la actividad principal, el objetivo de la actividad, las acciones o metodologías a aplicar y el indicador que registra el estado de avance. Las fases son las siguientes:

1. Preparación
2. Caracterización del bien y de su entorno
3. Diagnóstico
4. Propuesta



5. Validación y Formalización
6. Seguimiento

Los Estados parte consideramos que esta matriz permite consolidar un marco global de acción y planificación más consistente, que puede ser adaptado a los diferentes contextos, condiciones y legislaciones nacionales.

Por otra parte, el Estado Parte de Perú envía para conocimiento del Centro de Patrimonio Mundial el plan de manejo del Santuario arqueológico de Pachacamac ( PE-XP-40/CS-2011), el cual fue aprobado mediante Decreto Supremo N° 004-2014/MC, cuya vigencia es por diez años desde el 2014 al 2024.

Anexos:

- **Anexo 6:** Matriz de Monitoreo
- **Anexo 7:** Plan de manejo del Santuario arqueológico de Pachacamac

***DECISIÓN 08. Encomia también a los Estados Partes por el desarrollo de dos aplicaciones móviles: "Kamayuq" para el monitoreo y la evaluación de riesgos, y "AYLLU" para el monitoreo del estado de conservación, como estrategias para un sistema amplio de conservación y gestión del bien, y los alienta también a continuar con su desarrollo y a adoptarlas***

De acuerdo con lo reportado en el Informe de Estado de Conservación del año 2021, el desarrollo de la aplicación Kamayuq fue diseñada para el registro y monitoreo de amenazas y vulnerabilidades en el Qhapaq Ñan. A la fecha se ha generado una versión 2.0, a partir de los ensayos iniciales y de las sugerencias de las Secretarías Técnicas. Además, se ha realizado una nueva capacitación para su uso y próximamente se avanzará en lo correspondiente al alojamiento de la base de datos en cada país.

De acuerdo con lo reportado en el Informe de Estado de Conservación mencionado, el desarrollo de la aplicación AYLLU, diseñada para el monitoreo del estado de conservación del Qhapaq Ñan, incluyó los factores y variables establecidas para el informe periódico de la UNESCO. En estos momentos el sistema se encuentra en etapa de prueba y ajuste, a partir de las conclusiones y recomendaciones de los talleres internacionales y, en especial, para definir lo correspondiente al alojamiento (servicios web) y manejo de los datos producidos por los seis (6) países a través del sistema.



Anexos:

- **Anexo 8.1** Manual de usuario, versión Kamayuq 2.0.
- **Anexo 8.2** Base de datos Kamayuq, guía de usuario.
- **Anexo 8.3** Programa de Capacitación Virtual de Uso y Manejo del Aplicativo Móvil Kamayuq y Base de Datos Kamayuq, para el Registro y Monitoreo de Amenazas y Vulnerabilidades en el Qhapaq Ñan, Sistema Vial Andino Patrimonio Mundial.
- **Anexo 8.4** Presentación de Capacitación Virtual de Uso y Manejo del Aplicativo Móvil Kamayuq y Base de Datos Kamayuq, para el Registro y Monitoreo de Amenazas y Vulnerabilidades en el Qhapaq Ñan, Sistema Vial Andino Patrimonio Mundial.

***DECISIÓN 9. Solicita además que se apliquen plenamente los documentos aprobados y adoptados en el taller internacional sobre preparación para el riesgo y gestión de desastres, celebrado en Cusco en octubre de 2018.***

A partir de los acuerdos asumidos en el taller internacional sobre preparación para riesgos y gestión de desastres, celebrado en Cusco en octubre de 2018, se ha venido ampliando y actualizando los documentos técnicos desarrollados en aquella ocasión en relación a la gestión de riesgos del Qhapaq Ñan – Sistema Vial Andino.

Dichos documentos, que ya han sido aprobados por las Secretarías Técnicas de los Estados Parte, nos permiten integrar un procedimiento de planeación en la Gestión del Riesgo de Desastres, a través de un desarrollo conceptual y técnico, que incluye lineamientos y estrategias, así como procedimientos metodológicos y herramientas tecnológicas. Los documentos validados son los siguientes (se adjuntan como anexos):

1. Glosario Terminológico de Amenazas y Vulnerabilidades.
2. Manual de Estimación de Riesgos.
3. Formato de Ficha de Campo de Estimación de Riesgo.



4. Formato de Informe de Estimación de Riesgo.
5. Catálogo de Parámetros y Descriptores para la Estimación de Riesgo.
6. Indicadores de registro y monitoreo de amenazas y vulnerabilidades.
7. Glosario Terminológico de Gestión del Riesgo de Desastres.
8. Lineamientos de Gestión del Riesgo de Desastres

Anexos:

- **Anexo 9.1** Glosario Terminológico de Amenazas y Vulnerabilidades.
- **Anexo 9.2** Manual de Estimación de Riesgos.
- **Anexo 9.3** Formato de Ficha de Campo de Estimación de Riesgo.
- **Anexo 9.4** Formato de Informe de Estimación de Riesgo.
- **Anexo 9.5** Catálogo de Parámetros y Descriptores para la Estimación de Riesgo.
- **Anexo 9.6** Indicadores de registro y monitoreo de amenazas y vulnerabilidades.
- **Anexo 9.7** Glosario Terminológico de Gestión del Riesgo de Desastres.
- **Anexo 9.8** Lineamientos de Gestión del Riesgo de Desastres.

***DECISIÓN 10. Toma nota del documento "Programa de acción para la salvaguardia del patrimonio cultural inmaterial asociado a Qhapaq Ñan", y de medidas similares que fortalecen el sistema de monitoreo de los bienes, y alienta además a los Estados Partes a que prosigan sus esfuerzos para aplicar un completo sistema de monitoreo operativo.***

El "Programa de acción para la salvaguardia del patrimonio cultural inmaterial asociado a Qhapaq Ñan", se está implementando o se están estableciendo los vínculos para la articulación con las áreas correspondientes en cada país. En este sentido, la identificación de atributos inmateriales asociados a cada componente seriado, facilitan el seguimiento y vigilancia.



Además, la actualización del Sistema de Gestión incluye lineamientos que contemplan la protección y monitoreo de los atributos materiales e inmateriales del bien.

***DECISIÓN 11. Toma nota también de los avances en las definiciones de atributos que son la base del Valor Universal Excepcional (VUE) de la propiedad, y los Términos de Referencia para la elaboración de evaluaciones de impacto patrimonial y pide además a los Estados Partes que presenten el documento "Directrices comunes para la realización de evaluaciones de impacto sobre el patrimonio" para su examen por el Centro del Patrimonio Mundial y los órganos consultivos.***

El documento "Directrices comunes para la realización de evaluaciones de impacto sobre el patrimonio" ("Common Guidelines for the realization of Heritage Impact Assessments") corresponde al documento "Premisas y términos de referencia para la elaboración de Estudios de Impacto Patrimonial (HIA) para el Sitio Patrimonio Mundial Qhapaq Ñan, Sistema Vial Andino" y fue entregado en el Informe de Estado de Conservación anterior, en el denominado "Anexo 8 y 9 Atributos del VUE e HIA", encontrándose en las 10 últimas páginas del mismo. Se vuelve a enviar, siendo en esta ocasión el único documento presente en el anexo 10.

Anexo:

- **Anexo 10:** Premisas y términos de referencia para la elaboración de Estudios de Impacto Patrimonial (HIA) para el sitio patrimonio mundial Qhapaq Ñan, Sistema Vial Andino.

***DECISIÓN 12. Recuerda que cualquier infraestructura o proyecto importante debe ser evaluado adecuadamente en términos de sus posibles impactos en el VUE, autenticidad e integridad del bien, y la necesidad de desarrollar y presentar las evaluaciones de impacto patrimonial (HIAs) correspondientes de los proyectos para su revisión por el Centro del Patrimonio Mundial y los Órganos Consultivos antes de que se aprueben proyectos o se emprendan obras, y recomienda al Estado Parte del Perú que considere las recomendaciones hechas por ICOMOS con respecto a la construcción del Aeropuerto Internacional Chinchero-Cusco.***



Se toma nota del recordatorio, respecto a que cualquier infraestructura o proyecto importante debe ser evaluado adecuadamente en términos de sus posibles impactos en el VUE, autenticidad e integridad del bien, y la necesidad de desarrollar y presentar los estudios de impacto patrimonial correspondientes, para su revisión por el Centro del Patrimonio Mundial y los Órganos Consultivos, antes de que se aprueben proyectos o se emprendan obras.

Por otra parte, en cumplimiento a la recomendación de ICOMOS, el Estado Parte de Perú, a través del Ministerio de Cultura, solicitó al sector correspondiente, la implementación del Estudio de Impacto Patrimonial del Aeropuerto Internacional de Chinchero - Cusco, en el Qhapaq Ñan, Sistema Vial Andino y otros dos bienes inscritos en la Lista del Patrimonio Mundial en la región Cusco. El referido Estudio ha sido desarrollado por la consultora internacional Cultural Site Research and Management Foundation, el reporte respectivo fue entregado a la Oficina de Administración de Proyectos del Proyecto de la Construcción del Aeropuerto Internacional de Chinchero, y a la fecha, se halla en proceso de revisión.

### **3. OTROS ASPECTOS DE CONSERVACIÓN ACTUALES IDENTIFICADOS POR LOS ESTADOS PARTE QUE PUEDEN TENER UN IMPACTO EN EL VALOR UNIVERSAL EXCEPCIONAL DEL BIEN.**

#### **ARGENTINA**

##### **I. Afectaciones por eventos climáticos y/o antrópicos**

Nada para informar.

##### **II. Fortalecimiento de redes y de gestión participativa para una conservación integral del bien**

En el marco del proceso de planificación participativa coordinado por la Secretaría Técnica (Instituto Nacional de Antropología y Pensamiento Latinoamericano), desde lo informado en el último informe periódico se realizaron las siguientes actividades:

1. Siete reuniones de la **Unidad de Gestión Federal** del Qhapaq Ñan Argentina para la operativización de los lineamientos de gestión y conservación identificados en los talleres de planificación participativa (además de una gran



cantidad de reuniones virtuales y de equipos técnicos para monitorear el estado de conservación aún durante la pandemia).

2. Creación de un **subsidio nacional para la consolidación de líneas de base del estado de conservación** mediante relevamiento aero-fotogramétrico con drones. Se trata de un esfuerzo conjunto entre la Secretaría de Patrimonio Cultural de la Nación y los equipos técnicos provinciales y de la Administración de Parques Nacionales para contar con una línea de base que permita el monitoreo eficiente y sistemático del estado de conservación de los componentes seriados del bien en la Argentina.

3. II Encuentro de la **Mesa de Pueblos Indígenas del Qhapaq Ñan Argentina**. Esta reunión tuvo como objetivo terminar de consolidar el reglamento y las funciones de este organismo que reúne referentes de todas las comunidades indígenas asociadas al bien y funciona como asesor de la Unidad de Gestión Federal.

4. **Publicación de dos libros sobre el Qhapaq Ñan Sistema Vial Andino en la Argentina**. El primero "Camino Ancestral Qhapaq Ñan. Una vía de Integración de los Andes en la Argentina" (Ministerio de Cultura de la Nación, 2020) presenta una mirada interdisciplinaria e intercultural sobre las principales características y los desafíos de la gestión de este bien en nuestro país ([Anexo 11.1.1](#)). Este libro está próximo a su segunda reimpresión. El segundo "Quebrada del Toro. Una historia local con participación comunitaria" (Asociación Turu Yaco y Ministerio de Cultura de la Nación, 2021) consiste en la reedición de un documento elaborado por la propia comunidad local ([Anexo 11.1.2](#)). Cabe destacar que también se encuentra avanzada una tercera publicación sobre este itinerario cultural en su desarrollo en la Provincia de La Rioja.

5. **Registro de manifestaciones de Patrimonio Cultural Inmaterial**. En el marco de los lineamientos de salvaguarda del Patrimonio Cultural Inmaterial asociado a este itinerario cultural, durante el 2022 el Centro de Arte Sonoro de la Secretaría de Patrimonio Cultural de la Nación realizó el registro sonoro de la procesión del Niño de Hualco (Famatina, La Rioja) y del Baile del Suri asociada a la Procesión de Santa Rosa (Tastil, Salta).

6. La Provincia de La Rioja generó **materiales didácticos para las escuelas del nivel primario** sobre los atributos materiales e inmateriales del Qhapaq Ñan, Sistema Vial Andino, mediante el personaje de la Pumawari ([Anexo 11.1.3](#)), que está recorriendo las comunidades asociadas al bien. Actualmente se está trabajando también en materiales para el nivel medio.



### III. Proyectos de conservación y puesta en valor puntuales en componentes seriados del bien

En el Informe del Estado de Conservación anterior se presentaron los programas de patrimonio y/o desarrollo turístico asociados a los componentes seriados de nuestro país, muchos de los cuales continúan vigentes y se están implementando. En esta ocasión, se presentan proyectos puntuales de conservación desarrollados en los últimos dos años:

1. Finalización de la segunda parte del plan de obras de conservación arqueológica y de mitigación de procesos geológicos y antrópicos de los componentes seriados AR-PPG-05/CS-2011 y AR-ACHC-03/CS-2011 ubicados en los Valles Calchaquíes, Provincia de Salta. Luego del trabajo realizado por la Subsecretaría de Patrimonio Cultural en la Quebrada del Toro (informado en el anterior Informe del Estado de Conservación) en el verano de 2022 se terminó la segunda fase que también incluyó una fuerte participación y capacitación de los pobladores locales buscando el diálogo con los conocimientos sobre técnicas constructivas ancestrales. Asimismo, toda la logística de los trabajos de conservación estuvo a cargo de las comunidades locales (ver video en [Anexo 11.1.4](#)).

2. Misión arqueológica con especialistas en alta montaña para el monitoreo del estado de conservación de los santuarios de altura Negro Overo y General Belgrano asociados al Subtramo Los Corrales-Las Pircas, AR-LCLP-10/CS-2011.

Anexos:

- **Anexo 11.1.1.** Publicación: "Camino Ancestral Qhapaq Ñan. Una vía de Integración de los Andes en la Argentina" (Ministerio de Cultura de la Nación, 2020).
- **Anexo 11.1.2.** Publicación: "Quebrada del Toro. Una historia local con participación comunitaria" (Asociación Turu Yaco y Ministerio de Cultura de la Nación, 2021)
- **Anexo 11.1.3.** Materiales didácticos para las escuelas del nivel primario sobre los atributos materiales e inmateriales del Qhapaq Ñan, Sistema Vial Andino.
- **Anexo 11.1.4.** Video de la participación de comunidades locales en los trabajos de conservación, en los Valles Calchaquíes, Provincia de Salta.





## **BOLIVIA**

### **I. Afectaciones por eventos climáticos y/o antrópicos**

La Secretaría Técnica del Qhapaq Ñan Bolivia en la presente gestión ha identificado afectaciones de menor grado en el segmento Titijoni – Desaguadero, código (BO-DV-01/CS-2011) afectaciones, provocadas por factores climáticos, como el viento, las lluvias causando erosiones, y bastante humedad, haciendo que aparezcan colonias de líquenes en algunos sectores donde tenemos materiales pétreos, como muros de contención, muros laterales, etc.

Por otro lado, se puede mencionar que hubieron lesiones menores en un sector de camino en el segmento Titijoni – Desaguadero, código (BO-DV-01/CS-2011) a consecuencia de un intento de nivelación de la superficie de camino por acción de algunas personas de la comunidad, para mejorar el acceso de sus movi­dades pretendiendo utilizar maquinaria pesada, sin embargo la Secretaría Técnica del Qhapaq Ñan en coordinación con el Gobierno Autónomo Municipal de Desaguadero lograron detener a tiempo esta acción resultando la afectación de menor intensidad.

### **II. Fortalecimiento de redes y de gestión participativa para una conservación integral del bien**

La Secretaría Técnica del Qhapaq Ñan Bolivia en la presente gestión ha realizado varias actividades en las que se ha involucrado a comunidades y a los Gobiernos Autónomos Municipales ligados al camino prehispánico declarado como patrimonio mundial, entre las actividades desarrolladas tenemos:

La Secretaría Técnica del Qhapaq Ñan Bolivia, en coordinación con el Gobierno Autónomo Municipal de Desaguadero, el Comité de Resguardo y las comunidades ligadas a este segmento, organizó la II Caminata de Integración por el Qhapaq Ñan con la participación de Instituciones, Comunidades, Ministerios, Embajadas, Universidades y sociedad civil, asimismo se organizó una feria gastronómica y un festival de danza autóctona en el pueblo de Taypi Chiviraya, concentrando a más de 500 personas (Anexo 11.2.1).

Estas acciones se han venido desarrollando con el objetivo principal de socializar con los participantes, la importancia del cuidado de este patrimonio, dado que antes de emprender cualquier acción, primero se debe realizar un trabajo de difusión y divulgación, para que las comunidades y todos los involucrados se identifiquen, se empoderen y se sientan comprometidos con la salvaguarda desde sus diferentes competencias, para después gestionar proyectos orientados a la conservación, registro, protección, mitigación del bien, involucrando activamente a las comunidades vinculadas al camino Inca (Anexo 11.2.2).



Por otro lado, el Ministerio de Culturas, Descolonización y Despatriarcalización suscribió un Convenio con la Universidad Mayor de San Andrés, en la que postulantes a la titulación de la carrera de Antropología y Arqueología se encuentran realizando la modalidad de Trabajo Dirigido en el marco del Qhapaq Ñan, Sistema Vial Andino. Los temas elegidos por los tesisistas aportarán sobremanera a la gestión del Qhapaq Ñan, por ejemplo “La arqueología pública como una propuesta de conservación preventiva del Sistema Vial Andino de Bolivia”, “Relación entre la técnica constructiva de tipos de caminos y el estado de conservación del Qhapaq Ñan”, “La ejecución de un catastro arqueológico de los sitios asociados al Qhapaq Ñan en el municipio de Guaqui”, “Un estudio sobre el patrón de asentamiento en relación al montículo Azafranal dada su cercanía con otras estructuras arqueológicas”, entre otros ([Anexo 11.2.3](#)).

### **III. Proyectos de conservación y puesta en valor puntuales en componentes del bien**

La Secretaría Técnica del Qhapaq Ñan Bolivia ha organizado actividades en el marco de la conservación preventiva, como limpieza y control de vegetación del camino prehispánico y de los sitios asociados. Para concretar estas acciones se ha gestionado en algunas ocasiones el apoyo de los militares, de los técnicos de la Dirección General de Patrimonio Cultural, de los tesisistas de Trabajo Dirigido, de los miembros de las comunidades, del personal de la Secretaría de Turismo y Cultura del Gobierno Autónomo Municipal de Desaguadero. Las acciones de control de vegetación se desarrollaron de manera mecánica con la utilización de herramientas menores, siendo supervisadas en todo momento por personal técnico especializado de la Secretaría Técnica ([Anexo 11.2.4](#)).

La Secretaría Técnica del Qhapaq Ñan Bolivia en la presente gestión ha realizado trabajos de identificación de los tramos que componen el camino prehispánico Desaguadero Viacha en sus cuatro segmentos, códigos, (BO-DV-01/CS-2011, BO-DV-02/CS-2011, BO-DV-03/CS-2011, BO-DV-04/CS-2011), realizando una actualización de datos respecto al estado de conservación del camino prehispánico, así como también del patrimonio asociado al Qhapaq Ñan, sin dejar a un lado el tema del paisaje cultural y paisaje natural que son los contenedores de este patrimonio ([Anexo 11.2.5](#)).

Anexos:

- **Anexo 11.2.1** Registro fotográfico Caminata de Integración
- **Anexo 11.2.2** Registro fotográfico talleres de socialización
- **Anexo 11.2.3** Convenio con Universidad
- **Anexo 11.2.4** Registro fotográfico limpieza de camino



- **Anexo 11.2.5** Registro fotográfico actualización de datos del Qhapaq Ñan, Sistema Vial Andino

## CHILE

### I. Afectaciones por eventos climáticos y/o antrópicos

En el caso de Chile, a partir de las afectaciones identificadas en algunos de los subtramos del Bien debido a las lluvias estivales de 2019, indicadas en el SOC 2021, se ha avanzado en las siguientes acciones preventivas y de mitigación:

1. Levantamiento digital: entre los años 2020 y 2022 se ha realizado el levantamiento aerofotogramétrico (vuelo dron) de los 5 subtramos del Bien y sus áreas de amortiguamiento para obtener una imagen actualizada que permita definir las acciones de conservación a implementar. Además, se realizó un registro in situ de todo el camino y sitios arqueológicos asociados, destacando la participación de las comunidades indígenas Atacameñas de Catarpe y Camar durante este trabajo. Específicamente, el estado de avance es el siguiente (Anexo 11.3.1):
  - a. Se levantó la totalidad de los subtramos Putre-Zapahuira (componentes CH-PS-01/C-2009, CH-SS-02/CS-2009, CH-SS-03/CS-2009, CH-SS-04/S-2009), Cupo-Catarpe (componentes CH-CT-10/CS-2009, CH-TN-11/CS-2009, CH-CN-12/CS-2009), y Portal del Inca - Finca de Chañaral (componentes CH-PR-19/CS-2010, CH-PR-20/CS-2010, CH-PR-21/CS-2010, CH-PR-22/CS-2010, CH-PR-23/CS-2010, CH-RP-24/CS-2010, CH-RP-25/C-2010, CH-RP-26/S-2010, CH-RP-27/S-2010, CH-RP-28/CS-2010, CH-RP-29/CS-2010, CH-RP-30/CS-2010, CH-RP-31/CS-2010, CH-RP-32/CS-2010, CH-PF-33/CS-2010 y CH-PF-34/CS-2010).
  - b. Se levantó la totalidad del área núcleo y parte del área de amortiguamiento, del subtramo Incahuasi-Lasana (componentes CH-IN-05/CS-2009, CH-IN-06/CS-2009, CH-LN-07/CS-2009, CH-LN-08/CS-2009, CH-LN-09/CS-2009).
  - c. Se levantó un tercio del subtramo Camar-Peine (componentes CH-CS-13/CS-2010, CH-CS-14/C-2010, CH-CS-15/CS-2010), asociado al territorio de la comunidad Atacameña de Camar.

A partir de la información obtenida, se ha estado trabajando en el ajuste planimétrico del subtramo Putre-Zapahuira (componentes CH-PS-01/C-



2009, CH-SS-02/CS-2009, CH-SS-03/CS-2009 y CH-SS-04/S-2009), durante el segundo semestre de 2022 y en las propuestas de acciones de conservación para el Bien.

2. Registro de alteraciones en tambo de Camar (del componente CH-CS-13/CS-2010) y diseño de medidas de mitigación. Durante el 2021 y 2022, el Estado Parte de Chile ha estado apoyando a la comunidad Atacameña de Camar para efectuar el registro actualizado y detallado del estado de conservación del tambo, establecer los principales factores de alteración y realizar una propuesta de conservación. La propuesta incluyó tres niveles de intervención: arqueológico (para limpiar y estudiar el tambo), arquitectónico (para la visitación turística) y geográfico (para la instalación de gaviones en la ribera del río que permita proteger el tambo de futuros aluviones). De ellos, se está desarrollando el trabajo arqueológico con participación de la comunidad indígena (Anexo 11.3.2.1 y Anexo 11.3.2.2).

Por otro lado, debido al proyecto "Reposición vial ruta Internacional CH11", correspondiente a una repavimentación de la ruta que une Chile con Bolivia, se han identificado afectaciones menores en algunos sitios arqueológicos de la sección Socoroma Sur, Sector Collcas de Zapahuira (componente CH-SS-04/S-2009), particularmente en el área de amortiguamiento. El Consejo de Monumentos Nacionales solicitó a la Dirección de Vialidad del Ministerio de Obras Públicas, realizar registros arqueológicos y de conservación a los sitios para establecer medidas de mitigación; y autorizó la pavimentación de la ruta, la instalación de barrera de seguridad en el sector de las Collcas de Zapahuira y la excavación arqueológica de la estructura afectada (Anexo 11.3.3).

## **II. Fortalecimiento de redes y de gestión participativa para una conservación integral del bien**

Se ha continuado con el contacto con todas las comunidades indígenas asociadas al Bien, a través de reuniones para comenzar a trabajar en la mantención, conservación y puesta en valor (16 reuniones en 2021 y 13 reuniones en 2022).

Se está trabajando con las comunidades Atacameñas de Lasana, Cupo, Ayquina, Catarpe y Camar (asociadas los componentes CH-IN-05/CS-2009, CH-IN-06/CS-2009, CH-LN-07/CS-2009, CH-LN-08/CS-2009, CH-LN-09/CS-2009, CH-CT-10/CS-2009, CH-TN-11/CS-2009, CH-CN-12/CS-2009, CH-CS-13/CS-2010, CH-CS-14/C-2010 y CH-CS-15/CS-2010) y con la comunidad Colla de Diego de Almagro (asociada a los componentes CH-PR-19/CS-2010, CH-PR-20/CS-2010, CH-PR-21/CS-2010, CH-PR-22/CS-2010, CH-PR-23/CS-2010, CH-RP-24/CS-2010, CH-RP-25/C-2010, CH-RP-26/S-2010, CH-RP-27/S-2010, CH-RP-28/CS-



2010, CH-RP-29/CS-2010, CH-RP-30/CS-2010, CH-RP-31/CS-2010, CH-RP-32/CS-2010, CH-PF-33/CS-2010 y CH-PF-34/CS-2010).

### III. Proyectos de conservación y puesta en valor puntuales en componentes seriados del bien

El Estado Parte de Chile está apoyando en la ejecución de proyectos de interés para las comunidades, los cuáles se encuentran en distintas etapas de desarrollo:

- a. Proyecto Diagnóstico participativo y propuesta de conservación integral del Tambo de Camar ejecutado entre octubre de 2021 y julio de 2022 y Excavación y limpieza del tambo de Camar, ejecutado entre noviembre y diciembre de 2022 (11.3.2.1 y Anexo 12.3.2.2).
- b. Proyecto de diseño y ejecución de obras de emergencia en la kallanka del pucará de Turi (octubre 2022), a cargo del Consejo de Monumentos Nacionales con el apoyo de la comunidad de Ayquina-Turi y el Centro Nacional de Sitios del Patrimonio Mundial de la Subdirección de Fomento y Gestión Patrimonial del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural, para reintegrar algunos elementos erosionados de los muros de la kallanka, observados durante el proceso de nominación (2010) y durante el 2021 (Anexo 12.3.4).
- c. Proyecto de conservación del tambo de Catarpe para la instalación de infraestructura que permita mejorar la visitación turística del Bien y su resguardo, a través del apoyo en la definición y ajuste de la propuesta para su aprobación por parte del Consejo de Monumentos Nacionales.

Anexos:

- **Anexo 11.3.1.** Informes técnicos de levantamiento digital: INFORME 3 Antofagasta, INFORME 4 extensión de contrato Antofagasta, INFORME TECNICO 3\_Atacama; y Presentación Comisión de Arqueología del Consejo de Monumentos Nacionales (03.08.2022).
- **Anexo 11.3.2.** Informe Final Tambo de Camar: Diagnóstico participativo y propuesta de conservación integral para el tambo de Camar, Qhapaq Ñan, Sistema Vial Andino; y Propuesta de intervención tambo de Camar: Objetivos, Metodología y Plan de (Formulario de solicitud arqueológica).
- **Anexo 11.3.3.** Presentación solicitud intervención MH Tambo Zapahuira; y Ordinario 3343-22 documento del CMN.
- **Anexo 11.3.4.** Presentación obras de emergencia kallanka de Turi, 2022.



## COLOMBIA

### I. Afectaciones por eventos climáticos y/o antrópicos

El Estado Colombiano a través del Instituto Colombiano de Antropología e Historia – ICANH, Secretaría Técnica del Qhapaq Ñan Colombia, realiza el monitoreo del estado de conservación del tramo Pasto-Rumichaca localizado en jurisdicción colombiana, mediante el uso de tecnologías aplicadas al patrimonio. En el marco de estas acciones de monitoreo, en el 2021 se identificó el desarrollo de dos actividades en el área de amortiguamiento, que no cuentan con el aval de las autoridades responsables del Qhapaq Ñan Colombia, es decir, el Ministerio de Cultura y el ICANH.

De manera puntual, se identificaron las siguientes actividades no autorizadas:

- 1) Excavación de suelos para extracción de material (arcillas) destinado a la fabricación de ladrillos para construcción por parte de un particular. Esta actividad se está desarrollando en el área de amortiguamiento del componente seriado CO-RP-03-C-2011.  
El desarrollo de esta actividad podría representar una potencial afectación a los contextos arqueológicos existentes en el área de influencia de este componente del bien seriado. Por esa razón, desde el año 2021 el ICANH viene haciendo seguimiento al caso, en virtud de lo cual, abrió una indagación preliminar desde su oficina asesora jurídica y el Grupo de Patrimonio, con el fin de determinar la existencia de afectaciones al patrimonio arqueológico y, en caso de identificarse, iniciar las acciones legales procedentes, incluida la detención de las obras. Así mismo, la oficina asesora jurídica del Ministerio de Cultura está estudiando el caso para determinar las sanciones procedentes desde sus competencias. Con el desarrollo de estas acciones jurídicas se espera realizar un control efectivo de la actividad y asegurar la protección del componente del bien seriado.
- 2) Remoción de suelos para la adecuación de un carretable (vía sin pavimentar) para el tránsito de vehículos dirigido a facilitar la movilidad de personas del área y el acceso a una explotación minera cercana. Esta actividad se está desarrollando en el área de amortiguamiento del componente seriado CO-RP-07-C-2011.  
Las posibles afectaciones causadas por el desarrollo de esta actividad aún están en estudio como parte del proceso de indagación preliminar iniciado por la oficina asesora jurídica del ICANH, en el marco del cual se están evaluando las acciones legales procedentes. Así mismo, la oficina asesora jurídica del Ministerio de Cultura está estudiando el caso para determinar las sanciones a que haya lugar.



De cualquier manera, es importante resaltar que desde el momento del hallazgo de la obra en 2021 se notificó de manera inmediata a la empresa responsable de las actividades y, desde ese momento, esta última no ha adelantado ningún tipo de intervención nueva en la zona en cumplimiento de las disposiciones de las autoridades responsables del Qhapaq Ñan Colombia.

Con el desarrollo de estas acciones jurídicas se espera realizar un control efectivo de la actividad y asegurar la protección del componente del bien seriado.

Por último, se pone en conocimiento del Centro de Patrimonio Mundial que el ICANH, secretaría técnica del Qhapaq Ñan Colombia, ha recibido una solicitud de la comunidad local residente en el área de influencia del componente seriado CO-RP-06-C-2011, para adelantar obras de adecuación del camino en respuesta a necesidades prioritarias relacionadas con la gestión del riesgo en la zona, que garanticen la seguridad de la vida de la población y el acceso a condiciones dignas para su subsistencia. Por esa razón, el Instituto planea llevar a cabo un Estudio de Impacto Patrimonial para evaluar los impactos (positivos y negativos) que podría conllevar esta adecuación, el cual será remitido al Centro de Patrimonio Mundial de manera oportuna para su evaluación.

## **II. Fortalecimiento de redes y de gestión participativa para una conservación integral del bien**

El Estado Colombiano a través del Instituto Colombiano de Antropología e Historia – ICANH, autoridad nacional en materia de patrimonio arqueológico en cabeza de la secretaría técnica del Qhapaq Ñan Colombia, ha venido desarrollando una serie de acciones para la protección del Sitio de Patrimonio Mundial, de las cuales las principales se señalan a continuación:

### **Conformación del Comité Nacional del Qhapaq Ñan Colombia**

De conformidad con la estructura de gestión del Qhapaq Ñan internacional, el Estado Colombiano logró la conformación del Comité de Gestión del Qhapaq Ñan Colombia a través de la resolución 0362 de 2021 del Ministerio de Cultura. El objetivo de este comité es coordinar y orientar las acciones del Estado que permitan la preservación y gestión del tramo Rumichaca-Pasto del Qhapaq Ñan Colombia y está conformado por los representantes del Ministerio de Cultura, el Instituto Colombiano de Antropología e Historia – ICANH, la Gobernación de Nariño y la Cancillería, como invitado especial. Ver la Resolución de conformación en el [Anexo 11.4.1](#).

### **Programa de investigación arqueológica en el Qhapaq Ñan Colombia**



Desde el año 2019 el Instituto Colombiano de Antropología e Historia – ICANH, viene implementando un programa de investigación arqueológica en el Sitio de Patrimonio Mundial (Anexo 11.4.2), cuyo objetivo es complementar la información arqueológica vinculada al Qhapaq Ñan a través de la identificación de los sitios arqueológicos existentes en el área cercana al camino, con el fin de redefinir la delimitación del área de amortiguamiento del Qhapaq Ñan Colombia. Lo anterior contribuirá a optimizar la gestión y protección del sitio de patrimonio mundial. Actualmente, el ICANH está desarrollando una fase de investigación arqueológica en los componentes seriados CO-RP-07-C-2011 y CO-RP-06-C-2011.

### **Proyecto de inversión en el Qhapaq Ñan Colombia**

El Instituto Colombiano de Antropología e Historia – ICANH viene explorando diferentes mecanismos para promover la participación de otras entidades públicas y privadas en la protección del Sitio de Patrimonio Mundial. En ese sentido, ha formulado recientemente un proyecto de cooperación nacional con una entidad privada denominado Protección del Qhapaq Ñan, Sistema Vial Andino (Colombia), Sitio de Patrimonio Mundial.

El proyecto tiene una duración de dos años y su objetivo general es “Generar estrategias de protección del Qhapaq Ñan, Sistema Vial Andino (Sección Colombia), Sitio de Patrimonio Mundial, por medio de la aplicabilidad de instrumentos de gestión, conservación y divulgación, con el fin de garantizar su función de conectividad y su preservación”. Los objetivos específicos del proyecto son:

- Actualizar el Plan de Manejo del Qhapaq Ñan Colombia.
- Realizar actividades de mantenimiento e intervención puntual en conservación para la sección Guapuscal Bajo (municipio de Funes, Nariño).
- Implementar un sistema de señalización en el Qhapaq Ñan Colombia.

El proyecto fue evaluado y aprobado por parte de un comité técnico y se iniciará su ejecución en febrero de 2023.

### **Implementación de aplicación Ayllu**

De acuerdo con lo reportado en el Informe de Estado de Conservación (SOC) del año 2021, el desarrollo de la aplicación AYLLU, diseñada para el monitoreo del estado de conservación del Qhapaq Ñan, incluyó los factores y variables establecidas para el informe periódico de la UNESCO. En estos momentos el sistema se encuentra en etapa de prueba y ajuste, a partir de las conclusiones y recomendaciones de los talleres internacionales y, en especial, para definir lo correspondiente al alojamiento (servicios web) y manejo de los datos producidos por los seis (6) países a través del sistema.





Anexos:

- **Anexo 11.4.1.** Resolución 0362 de 2021 del Ministerio de Cultura, para la Conformación del Comité Nacional del Qhapaq Ñan Colombia.
- **Anexo 11.4.2.** Presentación de programa de investigación arqueológica en el Sitio de Patrimonio Mundial.

## ECUADOR

### I. Afectaciones por eventos climáticos y/o antrópicos

En la provincia Pichincha, cantón Cayambe, parroquia de Cangahua se registró la alteración de 102 metros del tramo suroeste de la Sección Campana Pucará – Quitoloma (EC-CQ-09/CS-2011), debido a un corte del talud. Durante la pandemia COVID 19, las comunas de este sector decidieron restringir el acceso a su territorio para proteger a sus miembros, por lo que las inspecciones y visitas por parte de las autoridades de control se redujeron considerablemente.

#### **Acciones preventivas, correctivas y de mitigación:**

Las acciones y medidas tomadas responden a los procedimientos técnicos y legales estipulados en la legislación nacional ecuatoriana. Tras el conocimiento de afectación a la Sección Campana Pucará – Quitoloma (EC-CQ-09/CS-2011), el equipo de *Qhapaq Ñan*- Ecuador llevó a cabo tres visitas técnicas, el 31 de marzo, el 12 de abril y el 14 de abril de 2022, donde se recorrió todo el camino, así como los sitios arqueológicos relacionados con esta sección. Se levantó información georreferenciada, registros escritos y fotográficos que permitieron establecer el actual estado de conservación, así como novedades ocurridas durante la pandemia.

Con base en la información obtenida, se elaboró el informe técnico correspondiente, mismo que se remitió a la Dirección de Asesoría Jurídica del Instituto Nacional de Patrimonio Cultural que ha emitido el criterio legal, que permite al Ministerio de Cultura y Patrimonio tomar medidas administrativas, sancionatorias y solicitar al Gobierno Autónomo Descentralizado de Cayambe (Gobierno local) ejecutar las acciones correspondientes para la protección y conservación del patrimonio.

En abril de 2022, se reactivó el Comité de Gestión Local de *Qhapaq Ñan*, en Cayambe, cuyas actividades se han retomado después de la suspensión debido a las restricciones y limitaciones por el impacto de la pandemia global.

Entre abril y junio de 2022, se han llevado a cabo eventos de socialización y sensibilización en territorio, sobre la problemática expuesta, y la importancia de



la protección y conservación del patrimonio relacionado con *Qhapaq Ñan*, en las comunidades de Cangahua, Pucará, Pitaná y Chumillos Centro, con presencia de autoridades locales (a nivel parroquial, cantonal y provincial), miembros de las comunidades, de instituciones académicas y funcionarios del Ministerio de Turismo y Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica de Ecuador.

Se procedió con la Delimitación de polígonos de protección arqueológica de Quitoloma, área de influencia directa de la afectación evidenciada, cuyo Expediente de delimitación fue enviado el 13 de mayo de 2022, como una medida adicional de protección al área, además de las establecidas por Ley, a través de la definición de usos controlados del suelo.

Se ha dado asesoramiento y apoyo técnico al personal del Gobierno Municipal del Cantón Cayambe al revisar y emitir observaciones al proyecto de "Ordenanza que regula la preservación, mantenimiento y difusión del patrimonio arquitectónico y cultural del Gobierno Autónomo Descentralizado Intercultural y Plurinacional del Municipio de Cayambe", que contribuirá a la efectiva ejecución de las competencias del GAD sobre los bienes patrimoniales en el cantón.

## **II. Fortalecimiento de redes y de gestión participativa para una conservación integral del bien**

1. Entre 2021 y 2022 se han elaborado ocho Expedientes de delimitación de polígonos de protección patrimonial de sitios conexos al Qhapaq Ñan ([Anexo 11.5.1](#)). La delimitación de polígonos de protección, en Ecuador, tiene el fin de reforzar las medidas legales y consuetudinarias existentes, a través de la emisión de Acuerdos Ministeriales (Acto administrativo oficial) que otorguen a los Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales y a las comunidades asociadas (ámbito local de gestión), un instrumento que permita conocer cada sitio a profundidad, para establecer y regular los usos de suelo, dentro del sitio arqueológico y en su entorno más amplio, respondiendo a cada realidad local de forma específica y contextual ([Anexo 11.5.2](#)).

De tal manera, se cuenta con los expedientes de delimitación de: Petroglifo de Chapués o Piedra Pintada, conexo a la Sección Pulcas – Troya B, (EC-PTB-03/CS-2011); Caranqui, asociado a la Sección Pimán - Caranqui (EC-PC-08/CS-2011); El Tablón, asociado a la Sección Pimán - Caranqui (EC-PC-08/CS-2011); Quitoloma, asociado a la Sección Campana Pucará – Quitoloma (EC-CQ-09/CS-2011); Pumapungo, sitio arqueológico asociado a la Sección Llaviuco - Llaviuco (EC-LL-16/CS-2011); Ingapirca, conexo al Subtramo Achupallas-Ingapirca (EC-AI-11/CS-2011); y Cojitambo, asociado a la Sección Cerro de Cojitambo (Loma Curiquina)- Rumiurco (EC-CR-14/CS-2011).

2. Ante la necesidad de estandarizar, a nivel nacional, los lineamientos técnicos para la ejecución e implementación de actividades y/o proyectos sobre el Qhapaq Ñan, Ecuador, se han elaborado las propuestas de instrumentos, que serán



validadas por las autoridades del país. Las mismas se encuentran resumidas en el Anexo 11.5.3.

3. Entre febrero y abril de 2022, se procedió con el diagnóstico, registro y actualización del inventario de 26 Secciones, 2 Subtramos y 50 sitios arqueológicos conexos al Qhapaq Ñan, Ecuador, en el Sistema de Información del Patrimonio Cultural Ecuatoriano –SIPCE-, plataforma informática concebida como un instrumento para la gestión de los patrimonios materiales e inmateriales a nivel nacional, que puede ser utilizada para consultas, elaboración de estadísticas, mapas temáticos y generación de documentos en PDF de acceso público (Anexo 11.5.4).

4. En julio de 2022, la Presidencia Pro Tempore de Ecuador en el Comité Andino de Asuntos Culturales de la Comunidad Andina de Naciones– CAN, en colaboración con el Gobierno de Ecuador, a través del Ministerio de Cultura y Patrimonio, presentaron la exposición virtual del “Qhapaq Ñan. El Gran Camino de los Andes”, que se propone como un espacio para la difusión de este patrimonio cultural común, que promueva alianzas interinstitucionales en favor del fortalecimiento de la memoria social y la salvaguarda de patrimonio cultural de los pueblos (Anexo 11.5.5).

### **III. Proyectos de conservación y puesta en valor puntuales en componentes seriados del bien**

1. En el marco del Proyecto de “Conservación de la Elipse y Barranco del Complejo Arqueológico de Ingapirca” financiado por el Fondo del Embajador de los Estados Unidos de Norte América, se ha ejecutado el Contrato de Servicio Técnico Especializado para la corrección de declives e impermeabilización de la elipse y caminerías, el reemplazo de material de lomillos y morteros e implementación del sistema de conducción de aguas lluvia del Complejo Arqueológico Ingapirca (Anexo 12.5.6).

2. Con el financiamiento del Fondo del Embajador para la Preservación Cultural, en colaboración con Cyark, el Instituto Nacional de Patrimonio Cultural y el Ministerio de Cultura y Patrimonio, desarrollaron talleres sobre documentación 3D y narración inmersiva, así como un recorrido Virtual en 3D de Ingapirca y del Parque Arqueológico Pumapungo como parte del proyecto regional “Recorriendo el Qhapaq Ñan”. La plataforma es accesible a través del link: <https://www.patrimoniocultural.gob.ec/un-viaje-por-el-qhapaq-nan/>

Anexos:

- **Anexo 11.5.1.** Presentación sobre delimitación de polígonos de protección patrimonial de sitios conexos al Qhapaq Ñan.



- **Anexo 11.5.2.** Resolución 038/2021 que resuelve expedir el “Protocolo para Delimitación de Polígonos de protección arqueológica”.
- **Anexo 11.5.3.** Resumen técnico de Propuestas de instrumentos legales y técnicos.
- **Anexo 11.5.4.** Listado de fichas de diagnóstico, registro y actualización del inventario de 26 Secciones, 2 Subtramos y 50 sitios arqueológicos conexos al Qhapaq Ñan.
- **Anexo 11.5.5.** Informe y vínculo a exposición virtual “Qhapaq Ñan, el gran camino de la Andes”.
- **Anexo 11.5.6.** Presentación sobre proyecto de “Conservación de la Elipse y Barranco del Complejo Arqueológico de Ingapirca”.

## PERÚ

### I. Afectaciones por eventos climáticos y/o antrópicos

Como parte de las actividades de supervisión y monitoreo de las áreas Patrimonio Mundial ubicadas en Perú, se ha realizado el registro de afectaciones, el cual se basa en el sistema de monitoreo consensuado para su aplicación entre las Secretarías Técnicas del QÑ-SVA de los seis Estados Parte, que desarrolla una ficha de 14 factores y 77 variables, de acuerdo a lo previsto en la plataforma del Informe periódico del Centro de Patrimonio Mundial (sección II en su numeral 4 Factores que afectan al bien).

A través del registro en las fichas de los factores que afectan el bien, la Secretaría Técnica de Qhapaq Ñan Perú ha identificado diversas afectaciones, a partir de lo cual se ha desarrollado un estudio preliminar, que consiste en una propuesta analítica con la información sistematizada según el tipo de factor, que nos ayuda a determinar las prioridades de atención de las áreas Patrimonio Mundial, así como para evaluar problemáticas encontradas en el proceso técnico y proponer acciones técnicas necesarias para solucionarlas(Anexo 11.6.1) .

Se adjunta el documento síntesis con una breve descripción de las afectaciones identificadas que incluye el desarrollo del estudio preliminar, así como la matriz con la sistematización de las 54 áreas Patrimonio Mundial ubicadas en Perú (Anexo 11.6.2).



## **II. Fortalecimiento de redes y de gestión participativa para una conservación integral del bien**

En concordancia con las responsabilidades asumidas por los Estados Parte, se vienen cumpliendo acciones dirigidas a la protección y conservación del Valor Universal Excepcional del Qhapaq Ñan – Sistema Vial Andino. En el caso de la Secretaría Técnica del Proyecto Qhapaq Ñan - Perú se han desarrollado las siguientes acciones:

### **a. Monitoreo:**

- Monitoreo del estado de conservación de secciones de camino en las 54 áreas Patrimonio Mundial que corresponden al Perú.
- Monitoreo en 50 edificios del Santuario de Pachacamac en el área PE-XP-40/CS-2011.
- Monitoreo y análisis estructural del Templo de Wiraqocha - Raqchi, asociado al área PE-CD-04/CS-2011.
- Monitoreo sísmico y climático en las áreas PE-PH-01/CS-2011, PE-CD-02/CS-2011, PE-CD-03/C-2011, PE-CD-04/CS-2011, PE-OL-16/CS-2011, PE-OL-18/CS-2011, PE-VCH-22/CS-2011 y PE-VCH-23/CS-2011.

### **b. Conservación y Gestión:**

- Conservación y mantenimiento de 40m<sup>3</sup> en el componente PE-XP-40/CS-2011.
- Conservación de tres muros en el área PE-ALP-60/CS-2011.
- Faenas comunales de limpieza y mantenimiento en las áreas PE-HH-50/C-2011, PE-HH-59/CS-2011 y de la sección PE-ALP-60/CS-2011.
- Restauración del Templo Inka-Inkawasi, en el área PE-HH-41/CS-2011.
- Conformación de espacios de gestión participativa en las áreas PE-XP-33/CS-2011, PE-XP-34/C-2011, PE-XP-35/S-2011, PE-XP-36/S-2011, PE-XP-37/C-2011 y PE-XP-38/S-2011.
- Implementación del Sistema de Monitoreo de alerta de incendios en las 54 áreas Patrimonio Mundial.

### **c. Saneamiento físico legal:**

- Declaratoria como Patrimonio Cultural de la Nación en las áreas PE-HH-50/C-2011 y PE-HH-49/CS-2011.
- Elaboración de los expedientes técnicos para la declaratoria como Patrimonio Cultural de la Nación en las áreas PE-CD-03/C-2011, PE-OL-16/CS-2011, PE-OL-17/C-2011, PE-OL-18/CS-2011, PE-OL-21/CS-2011, PE-PQ-27/C-2011, PE-HH-42/CS-2011, PE-HH-43/CS-2011, PE-HH-45/CS-2011, PE-HH-46/CS-2011, PE-HH-47/CS-2011, PE-HH-54/C-2011, PE-HH-57/CS-2011, PE-HH-58/CS-2011, PE-HH-59/CS-2011, PE-XP-30/CS-2011 y PE-XP-32/C-2011.



-Actualización del registro de camino en las áreas PE-CD-06/C-2011, PE-CD-08/C-2011, PE-CD-09/CS-2011, PE-CD-10/C-2011, PE-CD-11/C-2011, PE-CD-12/C-2011, PE-CD-13/C-2011, PE-CD-14/C-2011, PE-CD-15/C-2011, PE-XP-33/CS-2011, PE-XP-34/C-2011, PE-XP-37/C-2011, PE-XP-38/S-2011, como parte del proceso de elaboración de expedientes con fines de declaratoria Patrimonio Cultural de la Nación.

#### **d. Publicaciones sobre los componentes del Qhapaq Ñan declaradas Patrimonio Mundial:**

Se han publicado 10 documentos, 2 en relación al Qhapaq Ñan – Sistema Vial Andino, 2 sobre el tramo Cusco – Desaguadero, 3 sobre el área PE-XP-40/CS-2011, 2 sobre las áreas PE-HH-49/C-2011 y PE-HH-50/C-2011 y 1 sobre el área PE-ALP-60/CS-2011. Se adjunta la relación de las publicaciones y los documentos. ([Anexo 11.6.3](#))

#### **e. Difusión:**

-Evento nacional “*Los elencos nacionales por las rutas del Qhapaq Ñan*” en 8 diferentes locaciones en todo el país, donde se presentan: libros publicados por el Qhapaq Ñan, exposiciones fotográficas, charlas y conferencias para el público en general, talleres de educación patrimonial para escolares, talleres para personas con discapacidad, con la presentación de los elencos del ballet nacional, ballet folklórico, Orquesta Sinfónica Nacional, Orquesta Sinfónica Juvenil y Coro de Niños.

-Elaboración de un video de la reconstrucción 3D de la pirámide con rampa 13 del Santuario de Pachacamac en el área PE-XP-40/CS-2011.

#### **f. Registro gráfico y topográfico:**

-Registro y generación de modelo 3D en las áreas PE-PH-01/CS-2011, PE-CD-02/CS-2011, PE-CD-04/CS-2011 y PE-VCH-22/CS-2011.

-Registro gráfico y edición de 300 planos de edificios en el área PE-XP-40/CS-2011.

-Levantamiento topográfico del Templo Pintado, Taurichumpi y otros edificios del área PE-XP-40/CS-2011.

#### **g. Puesta en uso público:**

-Implementación de señalética en las áreas PE-HH-41/CS-2011 y PE-HH-59/CS-2011.

-Mejoramiento del sistema de iluminación nocturna, renovación de los paradores turísticos, implementación del estacionamiento y mejoramiento de la fachada e iluminación del Museo Pachacamac en el área PE-XP-40/CS-2011.

-Implementación de las visitas accesibles para las personas con discapacidad en las áreas PE-XP-40/CS-2011 y PE-XP-39/S-2011.



-Implementación de protocolos para las visitas a los sitios arqueológicos en las áreas PE-ALP-60/CS-2011, PE-HH-41/CS-2011 y PE-XP-40/CS-2011.  
-Talleres y capacitaciones en áreas declaradas Patrimonio Mundial dirigidos a instituciones públicas (4 sesiones y 40 participaciones), estudiantes (41 sesiones y 1300 participantes), docentes (3 sesiones a 19 profesores capacitados), guías de turismo (9 sesiones para 225 personas capacitadas) y personas de la comunidad (9 sesiones 225 personas capacitadas), implementación de bibliotecas.

Anexos:

- **Anexo 11.6.1** Afectaciones registradas en el Qhapaq Ñan – Sistema Vial Andino – Perú
- **Anexo 11.6.2** Matriz de sistematización de afectaciones registradas en el Qhapaq Ñan – Sistema Vial Andino – Perú
- **Anexo 11.6.3** Relación de publicaciones y documentos sobre áreas del Qhapaq Ñan declaradas Patrimonio Mundial en Perú.

**4. DE CONFORMIDAD CON EL PÁRRAFO 172 DE LAS DIRECTRICES OPERATIVAS, DESCRIBA LAS POSIBLES RESTAURACIONES MAYORES, ALTERACIONES Y / O NUEVAS CONSTRUCCIONES DENTRO DE LA PROPIEDAD, LAS ZONAS DE AMORTIGUACIÓN Y / O CORREDORES U OTRAS ZONAS, DONDE DICHS DESARROLLOS PUEDAN AFECTAR EL VALOR UNIVERSAL EXCEPCIONAL DE LA PROPIEDAD, INCLUYENDO LA AUTENTICIDAD E INTEGRIDAD.**

En el ámbito del Qhapaq Ñan - Perú se han registrado 25 afectaciones potenciales, de las cuales 3 se ubican en la región Cusco y corresponden a tres proyectos mayores: a) Proyecto del Aeropuerto Internacional de Chinchero; b) Proyecto Gaseoducto Sur Andino; c) Proyecto de mejoramiento de los servicios turísticos en el Parque Arqueológico de Choquequirao.

Las 22 afectaciones potenciales restantes se ubican en las regiones Puno, Lima, Ancash y Huánuco (tramos Cusco-Desaguadero, Xauxa – Pachacamac y Huánuco Pampa – Huamachuco) y corresponden principalmente a afectaciones por vivienda, infraestructura de recursos hídricos, infraestructura de transportes y contaminación.



Los detalles de estos proyectos y propuestas, así como las acciones preventivas en curso realizado por el Estado Parte de Perú (Proyecto Qhapaq Ñan Perú -Sede Nacional y Sede Cusco), se encuentran en la tabla adjunta, de conformidad con los mecanismos, protocolos y normativa multisectorial nacionales existentes (Anexo 12).

Anexo:

**Anexo 12.** Matriz de afectaciones potenciales

## 5. EL ACCESO PÚBLICO AL INFORME DE ESTADO DE CONSERVACIÓN

Se solicita que todo el informe sea de acceso público.

## 6. FIRMA DE LA AUTORIDAD



**ROBERTO CONCHA MATHIESEN**  
**DIRECTOR NACIONAL (S)**  
**SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL**



CNSPM/SPTQÑ/STQÑ/CPB/EPH